

ACTA DE TERMINACION DEL ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS DEL MUNICIPIO DE HONDA – TOLIMA

**ACTO ADMINISTRATIVO DE PROMOCION DEL ACUERDO: Resolución No. 525 de 2010
CELEBRACION ACUERDO DE REESTRUCTURACION DE PASIVOS: 06 DE Octubre de 2010**

**Alcalde Municipal - Juan Guillermo Beltrán Amórtegui
El promotor o su Designado - Dra. Leyi Andrea Pérez**

Corresponde a la reunión del Comité de Vigilancia del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de Ley 550/99 del Municipio de Honda –Tolima celebrada el día 20 de febrero de 2018.

En el Municipio de Honda – Tolima siendo las 9:00 A.M. del día 20 de febrero de 2018, en virtud de la convocatoria realizada por la Doctora GLORIA PATRICIA DIAGO, Secretaria del Comité y Secretaria de Hacienda, se reunieron en las instalaciones de Confenalco Piso 2, los miembros del Comité de Ley 550/99, con el objeto de evaluar la terminación por cumplimiento anticipado del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, suscrito entre el Municipio y sus Acreedores, dado el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el mismo, con el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Informe financiero del municipio (Incluye evolución de pagos del Acuerdo)
4. Informe Obligaciones de Seguridad Social
5. Informe Jurídico
6. Informe Fiduciario
7. Informe del estado de la liquidación de EMPREHON
8. Recomendaciones a la terminación del Proceso
9. Consideraciones Finales y Declaración de terminación del Acuerdo

DESARROLLO

El Secretario del Comité de Vigilancia Dra. GLORIA PATRICIA DIAGO F., saluda a los asistentes y agradece por su asistencia; seguido se da inicio al orden del día:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

**Por el Ministerio de Hacienda y Crédito Publico
Dra. Leyi Andrea Perez Limas (promotora Acuerdo)**

Por el Municipio de Honda

Dr. Juan Guillermo Beltrán Amórtegui (Alcalde Municipal)
Dr. Camilo Ramírez Velásquez (Secretario de Gobierno)
Dra. Gloria Patricia Diago Fuentes (Secretaria de Hacienda y tesoro)
Dr. Luis Enrique Gamboa Trujillo (Contador del Municipio)

Por la Fiducia:

Dr. Héctor Rodríguez
Dra. Elia Elena Esguerra

Por la Fiduprevisora:

Dra. Luz Piedad Correa

La Promotora indaga la razón por la cual no se hace presente el representante de los trabajadores, la secretaria de Hacienda informa las razones por las cuales no se hace presente (No se adeudan acreencias) y adjunta la certificación expedida por dicho representante donde consta que la razón por la cual no se hace presente es por lo establecido en la cláusula 7, Parágrafo 3 del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos. El municipio aclara que en virtud de lo antes mencionado, los representantes de los acreedores formaban parte del comité hasta cuando se canceló la totalidad de las acreencias del grupo que representan.

Asisten además las siguientes personas invitadas a la reunión del Comité de Vigilancia:

El Dr. Juan Guillermo González, delegado de la firma Leal Asesores Asesor en Derecho Administrativo.

La Dra. Claudia Patricia Solórzano Gutiérrez, Representante Legal de la firma D&C Alternative Consulting Ltda., Asesora de la Secretaria de Gobierno.

Al terminar el llamado a lista se da inicio formal a la reunión del Comité de Vigilancia.

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

Se realiza lectura del acta anterior y es puesta en consideración de los miembros del comité de vigilancia. La promotoría aclara que ni la Ley 550 de 1999 ni el clausulado del Acuerdo de Reestructuración, prevé la expedición de Paz y Salvos como requisito a la terminación del proceso, efectuada esta salvedad es aprobada el acta por unanimidad.

3. INFORME FINANCIERO DEL MUNICIPIO (INCLUYE EVOLUCION DE PAGOS DEL ACUERDO)



La Administración Municipal presentó informe financiero con corte a 31 de Diciembre de 2017, el cual se anexa y del cual se puede destacar:

Presupuesto de Ingresos.

Para la vigencia 2017 el Municipio de Honda inicio con un presupuesto de \$20,630,804,580, lo adicionó en \$17,382,732,175 y terminó con un presupuesto de \$38,013,536,755.

ALCALDIA DE HONDA
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS \$

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	TOTAL PRESUPUESTO	RECAUDOS ACUMULADOS	% REC
1	PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y INGRESOS	20,630,804,580	17,382,732,175	38,013,536,755	36,117,430,716	95%
11	INGRESOS CORRIENTES	20,346,504,580	3,607,196,775	23,953,701,355	23,052,180,785	96%
1101	INGRESOS TRIBUTARIOS	6,837,624,000	734,778,609	7,572,402,609	8,085,009,105	107%
1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,254,500,000	80,543,091	1,335,043,091	911,390,274	68%
1103	TRANSFERENCIAS	12,254,380,580	2,791,875,075	15,046,255,655	14,055,781,406	93%
12	RECURSOS DE CAPITAL	284,300,000	13,775,535,401	14,059,835,401	13,065,249,931	93%
5	PRESUPUESTO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	111,936,890	1,535,327,983	1,647,264,874	-	0%

Según el cuadro anterior el Municipio cumplió en un 95% en el recaudo del total de ingresos, así mismo el recaudo de los ingresos corrientes muestran un cumplimiento del 96%, los ingresos tributarios del 107%, los no tributarios con el 68%, las transferencias con el 93% y los ingresos de capital con el 93%.

ALCALDIA DE HONDA
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS \$

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO	RECAUDOS ACUMULADOS	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION EN EL TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS
1	PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS Y INGRESOS	20,630,804,580	38,013,536,755	36,117,430,716	95%	
11	INGRESOS CORRIENTES	20,346,504,580	23,953,701,355	23,052,180,785	96%	64%
1101	INGRESOS TRIBUTARIOS	6,837,624,000	7,572,402,609	8,085,009,105	107%	22%
110101	IMPUESTOS DIRECTOS	1,705,000,000	1,874,365,344	2,053,791,395	110%	6%
11010101	PREDIAL UNIFICADO	1,620,000,000	1,773,321,911	1,938,561,041	109%	5%
11010102	CIRCULACION Y TRANSITO	85,000,000	101,043,433	115,230,354	114%	0%
110102	IMPUESTOS INDIRECTOS	4,194,000,000	4,756,693,315	5,158,136,281	108%	14%
11010201	INDUSTRIA Y COMERCIO	670,000,000	724,162,653	705,888,345	97%	2%
11010202	AVISOS Y TABLEROS				65%	0%

ALCALDIA DE HONDA
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS \$

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO	RECAUDOS ACUMULADOS	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION EN EL TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS
		100,500,000	100,500,000	64,986,840		
11010203	DELINEACION URBANA	200,000,000	200,000,000	55,256,716	28%	0%
11010204	ESPECTACULOS PUBLICOS	5,000,000	5,000,000	685,000	14%	0%
11010205	RIFAS Y APUESTAS / FONDO LOCAL DE SALUD	3,500,000	3,500,000	4,500,993	129%	0%
11010206	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	50,000,000	52,719,950	70,591,850	134%	0%
11010207	SOBRETASA BOMBERIL	150,000,000	154,117,792	168,983,373	110%	0%
11010208	ESTAMPILLA PROCULTURA	55,000,000	134,683,590	180,633,281	134%	1%
11010209	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	110,000,000	296,406,912	437,530,625	148%	1%
11010210	ALUMBRADO PUBLICO	1,400,000,000	1,400,000,000	1,699,344,241	121%	5%
11010211	SNBRETASA A LA GASOLINA	1,150,000,000	1,150,000,000	1,142,160,030	99%	3%
11010212	IMPTO TRANSP OLEUD Y GASEODUC- HOCOL	250,000,000	250,000,000	248,798,788	100%	1%
11010213	FONDO DE SEGURIDAD	50,000,000	285,602,418	378,776,199	133%	1%
110103	INGRESOS TRIBUTARIOS PARA TERCEROS	938,624,000	941,343,950	873,081,429	93%	2%
1102	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,254,500,000	1,335,043,091	911,390,274	68%	3%
110201	TASAS DE TESORERIA (INTERESES DE MORA Y SANCIONES)	5,500,000	5,500,000	221,400	4%	0%
110202	RENTAS CONTRACTUALES	724,000,000	804,543,091	895,871,933	111%	2%
110203	RENTAS CONTRACTUALES	525,000,000	525,000,000	15,296,941	3%	0%
1103	TRANSFERENCIAS	12,254,380,580	15,046,255,655	14,055,781,406	93%	39%
110301	DE LA NACION	11,992,995,090	14,628,058,910	13,779,280,951	94%	38%
11030101	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION	6,686,945,096	7,759,444,370	6,256,697,118	81%	17%
11030102	FONDOS ESPECIALES DE LA NACION	5,306,049,994	5,326,006,165	7,352,583,833	138%	20%
1103010201	FONDO LOCAL DE SALUD	5,306,049,994	5,326,006,165	6,638,114,187	125%	18%
1103010202	SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - OCAD	-	-	714,469,646	#DIV/0!	2%
11030103	CONVENIOS DEL NIVEL NACIONAL	-	1,542,608,375	170,000,000	11%	0%
110302	CONVENIOS DEL DEPARTAMENTO	261,385,490	418,196,745	276,500,455	66%	1%
12	RECURSOS DE CAPITAL	284,300,000	14,059,835,401	13,065,249,931	93%	36%
1201	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	280,000,000	280,000,000	361,319,632	129%	1%
1202	RENDIM POR OPERAC FINANC REC SGP	4,300,000	31,907,430	153,640,001	482%	0%
1203	RECURSOS DEL BALANCE	-	13,747,927,970	12,550,290,299	91%	35%
120302	RESERVAS SEGÚN LEY 819/03	-	183,914,918	-	0%	0%
120303	REINCORACION RESERVAS VIGENCIAS	-	-	-	83%	14%

ALCALDIA DE HONDA
EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS \$

RUBRO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	TOTAL PRESUPUESTO	RECAUDOS ACUMULADOS	% RECAUDO	% DE PARTICIPACION EN EL TOTAL DE INGRESOS RECAUDADOS
	ANTERIORES	-	6,164,773,551	5,086,221,547		
120304	VIGENCIAS EXPIRADAS	-	42,815,611	-	0%	0%
120305	Superávit Fiscal Sistema General de Participaciones	-	1,601,316,884	1,671,214,884	104%	5%
120306	INVERSION RECURSOS DESTINACION ESPECIFICA	-	101,374,075	101,374,075	100%	0%

Se observa en el cuadro anterior que los Ingresos Corrientes representan el 64% del total de ingresos y el otro 36% le corresponde a los recursos de capital.

Referente a la participación se observa que los recursos tributarios aportan el 22%, los no tributarios el 3%, las transferencias el 39% y los recursos de capital el 36%.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Para la vigencia 2017 el Municipio apropio recursos por valor de \$20,630,804,580 y con las adiciones y reducciones alcanzo un presupuesto de \$30,590,011,527 equilibrado con el presupuesto de ingresos, presupuestó el 14% para funcionamiento y el 86% para inversión.

MUNICIPIO DE HONDA						
ANALISIS EJECUCIÓN DE GASTOS DICIEMBRE DE 2017 EN PESOS						
NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	REGISTROS_PR ESUPUESTALES	PAGOS	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION EN LOS GASTOS TOTALES
PRESUPUESTO DE GASTOS	20,630,804,580	38,013,536,755	30,590,011,527	23,449,856,299	80%	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,403,821,358	5,330,134,703	4,969,642,330	4,851,979,255	93%	16%
SERVICIOS PNALES ASOC A LA NÓMINA	2,713,288,591	2,429,384,393	2,396,198,919	2,390,742,083	99%	48%
GASTOS GENERALES	784,790,485	1,068,488,142	1,004,443,039	907,418,171	94%	20%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,905,742,282	1,832,262,168	1,569,000,372	1,553,819,001	86%	32%
GASTOS DE INVERSION	15,226,983,222	32,683,402,052	25,620,369,197	18,597,877,044	78%	84%
AGROPECUARIO	188,806,220	125,032,432	103,440,193	97,641,597	83%	0%
ALIMENTACION ESCOLAR	51,672,884	74,498,439	-	-	0%	0%
CENTROS DE RECLUSION	10,000,000	13,000,000	3,497,000	-	27%	0%
CULTURA	310,711,489	513,830,932	367,174,700	263,974,700	71%	1%
DEPORTE	154,200,000	1,680,430,767	1,596,289,805	146,123,080	95%	6%
DESARROLLO COMUNITARIO	3,000,000	2,000,000	2,000,000	-	100%	0%
DESARROLLO INSTITUCIONAL	1,652,456,763	7,189,563,084	4,551,163,730	1,790,687,861	63%	18%
EDUCACION	798,697,094	831,718,242	626,081,194	538,573,909	75%	2%
ELECTRIFICACION	1,400,000,000	1,400,000,000	-	-	0%	0%

MUNICIPIO DE HONDA						
ANALISIS EJECUCIÓN DE GASTOS DICIEMBRE DE 2017 EN PESOS						
NOMBRE DEL RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	REGISTROS_PR ESUPUESTALES	PAGOS	% DE EJECUCION	% DE PARTICIPACION EN LOS GASTOS TOTALES
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	460,000,000	577,304,717	563,391,510	553,791,111	98%	2%
FONDO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	80,000,000	304,310,418	91,639,047	28,308,000	30%	0%
JUSTICIA	80,685,820	127,685,820	116,337,677	102,696,421	91%	0%
MUNICIPIOS RIBEREÑOS	244,427,397	736,037,285	464,269,398	-	63%	2%
PARTICIPACION AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	-	918,752,499	898,735,466	298,584,938	98%	4%
POBLACION VULNERABLE	242,100,822	536,958,666	184,894,889	103,810,000	34%	1%
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	150,000,000	251,590,653	177,076,265	165,579,980	70%	1%
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	34,000,000	88,447,013	82,238,678	76,918,678	93%	0%
PROMOCION DEL DESARROLLO	-	5,800,000	-	-	0%	0%
PROTECCION Y MEDIO AMBIENTE	54,555,663	49,825,113	1,500,000	1,500,000	3%	0%
RECURSOS FONPET PARA PENSIONES	-	108,249,843	-	-	0%	0%
REDES VIALES MUNICIPALES	734,283,626	968,089,197	467,781,149	178,531,848	48%	2%
SALUD	8,572,385,444	9,447,925,179	8,929,821,228	8,853,929,902	95%	35%
TRANSPORTE ESCOLAR	-	11,183,471	-	-	0%	0%
VIVIENDA	5,000,000	261,187,165	33,402,108	28,399,480	13%	0%
VIVIENDA	-	111,292,650	109,736,550	109,736,550	99%	0%
RESERVAS AÑO 2016	-	6,348,688,469	6,249,898,609	5,259,088,990	98%	24%
Reservas de Caja	596,811,964	596,811,964	524,189,550	374,771,456	88%	
PTO SISTEMA GRAL DE REGALIAS	-	1,535,327,983	1,449,428,863	121,536,890	94%	

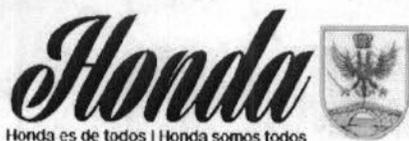
El cuadro anterior muestra que el Municipio ejecutó el 80% del presupuesto definitivo, el 93% de los gastos de funcionamiento y el 78% de los recursos de Inversión.

Los gastos de funcionamiento alcanzaron la suma de \$4,969,642,330 y un 16% en términos relativos del total de gastos, de los cuales el 48% se dedicó a los gastos de personal, el 20% para gastos generales y el 32% para transferencias.

En los Gastos de Inversión el Municipio ejecutó recursos por valor de \$25,620,369,197 que corresponde a un 84% del total de recursos comprometidos, la mayor ejecución le correspondió al Sector de Salud con el 37%, el 24% para pago de Reservas Presupuestales de la vigencia

2016, el 18% para Desarrollo Institucional, el 6% para el Sector deporte y el 4% para Agua Potable y Saneamiento Básico.

RESERVAS AÑO 2016	-	6,348,688,469	6,249,898,609	5,259,088,990	98%	24%
Reservas de Caja	596,811,964	596,811,964	524,189,550	374,771,456	88%	
PTO SISTEMA GRAL DE REGALIAS	-	1,535,327,983	1,449,428,863	121,536,890	94%	



Además ejecuto el 98% de las Reservas Presupuestales por un valor de \$6.249.898.609, y las cuentas por pagar en un 88% por valor de \$524,189,550.

Para la vigencia presupuesto \$1,535,327,983 en el Sistema General de Regalías y ejecutó \$1,449,428,863 con una ejecución del 94% de lo presupuestado.

CONCLUSIONES:

El municipio de Honda en la vigencia 2017 logró una ejecución de ingresos de \$36,117,430,716 con una muy buena ejecución del 95% de los ingresos presupuestados, en los gastos ejecutó \$30,590,011,527 con una ejecución del 80% de los recursos apropiados, generando un superávit presupuestal de \$5,527,419,189.37.

En conclusión el Municipio ha mostrado una eficiente gestión en la ejecución de recursos de ingresos y gastos en la vigencia 2017.

En cuanto a la Evolución de Pagos del Acuerdo se tiene que:

INVENTARIO DE ACREENCIA REESTRUCTURADAS

Inventario de Acreedores ley 550/99 del Municipio de Honda reclasificado por grupos y el valor de las contingencias		Acreencias
GRUPO I	Trabajadores y pensionados	1.900.484.483
GRUPO II	Entidades públicas y de seguridad social	8.317.719.920
GRUPO III	Entidades financieras	337.000.000
GRUPO IV	Demás acreedores	440.014.741
	Contingencias	3.223.690.900
TOTAL		14.218.910.044

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES

Grupo	Concepto	Saldo Inicial Acreencias	Ajustes e Incorporaciones (mayor valor)	Depuración (menor valor)	Total Acreencias	Depuración Oficio Fiduprevisora y Contingencias	Total Pagos Municipio	Total Pagos Fiducia	Saldo a 30/12/2017	% Cancelado
1	Trabajadores y Pensionados	1.900.484.483	80.654.984	209.986.341	1.771.153.126	-	1.771.153.126	1.763.352.607	0	100,0%
2	Entidades Públicas y de	8.317.719.920	4.322.762	3.007.556.009	5.314.486.673	23.743.788	1.788.536.767	1.403.592.379	3.502.206.118	33,7%

	Seguridad Social									
3	Entidades Financieras	337.000.000			337.000.000	-	337.000.000	337.000.000	-	100,0%
4	Otros Acreedores	440.014.741	2.545.027	248.640.921	193.918.847	-	193.918.847	191.625.595	0	100,0%
	Cuentas en investigación administrativa	3.167.020.900		2.848.601.900	318.419.000	27.679.265	121.099.735	121.099.735	169.640.000	38,0%
	Créditos litigiosos y contingencias	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Acreencias		14.162.240.044	87.522.773	6.314.785.171	7.934.977.647	51.423.053	4.211.708.476	3.816.670.316	3.671.846.118	53,1%

*El saldo registrado a la fecha en el grupo No. 2 corresponde al valor del Calculo Actuarial del Pasivo Pensional Docente que será asumido con cargo a los recursos del FONPET de acuerdo a la comunicación de fidupervisora y a la manifestación hecha por el representante en comité de vigilancia

*La diferencia entre pagos efectuados entre Municipio y Fiducia se encuentra soportada en el Acta de conciliación de cuenta Municipio Vrs Fiducia y se originan por el cruce de cuentas

*El saldo reflejado como cuentas en investigación administrativa son las contingencias de procesos judiciales contemplados en el Acuerdo ver anexo

Pagos Contenidos en el Acuerdo que Fueron Depurados:

Mediante Resoluciones No. 1506 de 2015 y No. 359 de 2016 fueron depuradas acreencias por valor de \$ 223.246.230,97. Se anexa copia de las resoluciones.

4. INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

El municipio en la actualidad viene cumpliendo con las obligaciones de seguridad social y adelanta un importante trabajo para que sean asumidas en un 100% con recursos FONPET. Se anexa informe.

5. INFORME JURIDICO

En documento anexo se presenta un informe detallado de todos los procesos que actualmente cursan en contra del municipio, con sus probabilidades de fallos a favor o en contra y un soporte de consulta aleatoria de procesos en la página para confirmar su veracidad.

6. INFORME DEL ENCARGO FIDUCIARIO

El delegado del Encargo Fiduciario Dr. Héctor Alfonso Rodríguez Baquero, presenta informe financiero con corte a 31 de Diciembre 2017 y 31 de enero de 2018, Se anexa informe que contiene:

- Anexo 1: Comportamiento de Ingresos a 31 de Diciembre de 2017



- Anexo 1A: Comportamiento de las Rentas vigentes de a 31 de Diciembre de 2017
 - Anexo 2: Comportamiento de Fondos de a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero 31 de 2018
 - Anexo 3: Movimiento de Fondos a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero de 2018
 - Anexo 4: Ejecución de ingresos a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero de 2018
 - Anexo 5: Ejecución de Gastos a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero de 2018
 - Anexo 6: Relación de Pagos a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero de 2018
 - Anexo 7: Pago Acreencias a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero de 2018
 - Anexo 8: Relación pagos Pos acuerdo a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero de 2018
 - Anexo 9: : Relación pagos Contingencias a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero de 2018
 - Anexo 10: Relación de Pagos Fondo de Servicios Públicos a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero de 2018

 - Anexo 11: Relación de Pagos Fondo Inversión a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero de 2018
 - Anexo 12: Relación pago de Estampillas a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero de 2018
 - Anexo 13: Flujo de Caja del Fideicomiso a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero de 2018
 - Anexo 14: Saldos de Cuentas y Rentas a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero de 2018
 - Anexo 15. Conciliación Bancaria a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero de 2018
 - Anexo 16: Estados Financieros con corte a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero de 2018
 - Anexo 17: Extractos de los encargos fiduciarios y las cuentas a 31 de Diciembre de 2017 y 31 de Enero de 2018
 - Anexo 18: Ficha técnica del Fondo de Inversión Rentalíquida
- Presenta saldos finales a fecha de corte 20 de Febrero de 2018.

ENTIDAD BANCARIA	NOMBRE CTA	Nº DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	SALDO FINAL
FIDUAVIENDA	FIDEICOMISO MUNICIPIO DE HONDA ACUERDO PASIVOS	608451201081909	RENTALQUIDA	\$ 1.355.010.897,15
			TOTAL ACREENCIAS	\$ 1.355.010.897,15
FIDUAVIENDA	FIDEICOMISO MUNICIPIO DE HONDA FUNCIONAMIENTO	608451201081891	RENTALQUIDA	\$ 1.392.084.855,76
FIDUAVIENDA	FIDEICOMISO MUNICIPIO DE HONDA FUNCIONAMIENTO	608451201081924	RENTACAFE	\$ 0,00
BANCO BOGOTA	FIDEICOMISO MUNICIPIO DE HONDA INDUSTRIA Y COMERCIO	366139616	AHORROS	\$ 1.446.687,92
BANCO BOGOTA	FIDEICOMISO MUNICIPIO DE HONDA OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	366139624	AHORROS	\$ 109.715,07
BANCO BOGOTA	FIDEICOMISO MUNICIPIO DE HONDA OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	366139632	AHORROS	\$ 456.844,00
BANCO BOGOTA	FIDEICOMISO MUNICIPIO DE HONDA SOBRETASA A LA GASOLINA	366139640	AHORROS	\$ 2.019.392,25
BANCO BOGOTA	FIDEICOMISO MUNICIPIO DE HONDA IMPUESTO PREDIAL	366139657	AHORROS	\$ 47.855.291,00
BANCO DAVIENDA	FIDEICOMISO MUNICIPIO DE HONDA CUENTA PAGADORA	166669991357	CORRIENTE	\$ 4.630.326,80
BANCO BOGOTA	CUENTA PAGADORA	366142545	CORRIENTE	\$ 204.000.000,00
			TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 1.652.603.112,80
FIDUAVIENDA	FIDEICOMISO MUNICIPIO DE HONDA CONTINGENCIAS	608451201122505	RENTALQUIDA	\$ 824.376.846,83
			TOTAL CONTINGENCIAS	\$ 824.376.846,83
FIDUAVIENDA	FIDEICOMISO MUNICIPIO DE HONDA CESANTIAS NO EXIGIBLES	608451201122513	RENTALQUIDA	\$ 74.282.343,41
			TOTAL CESANTIAS NO EXIGIBLES	\$ 74.282.343,41
FIDUAVIENDA	FIDEICOMISO MUNICIPIO DE HONDA FORTALECIMIENTO	608451201331031	RENTALQUIDA	\$ 200.149,20
			TOTAL FORTALECIMIENTO	\$ 200.149,20
POPULAR	ESTAMPILLA PROCULTURA	220391118742	AHORROS	\$ 51.220.292,58
POPULAR	ESTAMPILLA PROANCIANO	220391118759	AHORROS	\$ 133.245.383,18
POPULAR	ESTAMPILLA PROSEGURIDAD	220391118734	AHORROS	\$ 69.501.862,25
FIDUAVIENDA	ESTAMPILLA PROCULTURA	608451201358901	RENTALQUIDA	\$ 178.019.345,64
FIDUAVIENDA	ESTAMPILLA PROANCIANO	608451201358893	RENTALQUIDA	\$ 438.086.487,36
FIDUAVIENDA	ESTAMPILLA PROSEGURIDAD	608451201358885	RENTALQUIDA	\$ 322.965.130,28
FIDUAVIENDA	ESTAMPILLAS	0608451201286516	RENTALQUIDA	\$ 8.557.646,30
			TOTAL ESTAMPILLAS	\$ 1.201.598.147,59
FIDUAVIENDA	FIDEICOMISO MUNICIPIO DE HONDA REC. X IDENTIFICAR	608451201255719	RENTALQUIDA	\$ 2.128.321,96
			TOTAL RECURSOS X IDENTIFICAR	\$ 2.128.321,96
FIDUAVIENDA	FIDEICOMISO MUNICIPIO DE HONDA EMPRESAS DE SERVICIOS	608451201320158	RENTALQUIDA	\$ 676.109.152,26
			TOTAL EMPRESAS DE SERVICIOS	\$ 676.109.152,26
FIDUAVIENDA	FIDEICOMISO MUNICIPIO DE HONDA FONDO DE INVERSION	608451201346684	RENTALQUIDA	\$ 2.601.480.000,00
			TOTAL INVERSION	\$ 2.601.480.000,00
	TOTAL			\$ 8.387.788.971,20

Así mismo el Dr. Héctor Rodríguez informa Qué documentos se deben tener para la finalización del Acuerdo de reestructuración de pasivos así:

- Radicación del Acta de terminación del acuerdo ante el ministerio de Hacienda
- Certificación expedida por el Municipio de Honda indicando que se encuentran cancelados en su totalidad los pasivos del Acuerdo de Reestructuración.
- Paz y salvo expedido por los representantes de cada uno de los grupos de acreencias.
- Orden de traslado de recursos con sus respectivas cuentas bancarias.

7. RECOMENDACIONES FINALES DEL PROCESO

El Alcalde Municipal de Honda y la Secretaria de Hacienda dejan establecidas las siguientes decisiones en materia fiscal y financiera como compromiso de estricto cumplimiento para así garantizar que el Municipio de Honda, sea sostenible:

- **Contingencias:** Teniendo en cuenta que el Municipio cuenta con contingencias estimadas en \$ 1.801.264.020, el municipio destinará los recursos aprovisionados en el Fondo de Contingencias del encargo fiduciario por valor de \$ 824.376.846 y el 10% de la



sobretasa a la gasolina de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 023 de 2015, para el cubrimiento de las mismas y se reglamentará la operatividad de dicho fondo.

- **Funcionamiento:** Como en la actualidad se está dando cumplimiento al pago de las cesantías retroactivas del gasto corriente dejada de cancelar desde el año 2011 al año 2016, faltando la suma de \$300.000.000 con corte al diciembre 31 del año 2017, se crea el compromiso a cargo del municipio de pagar este saldo a PORVENIR, en virtud del convenio suscrito en el primer semestre de la vigencia 2018 con cargo a los ICLD.
- **Emprehon en liquidación:** se establece el compromiso de destinar el saldo existente en el encargo fiduciario Cuenta "Fondo Empresas de Servicios Públicos Emrehon" de \$676.109.152.26 para asumir el pago de los pasivos laborales y las contingencias laborales, de conformidad con el Decreto 001 de 2014, anexos a este informe, que se encuentran en curso. Los gastos corrientes correspondientes a la Nómina de Pensionados de Emrehon requeridos para cubrir la nómina de pensionados hasta el mes Junio de 2018 se pagarán con cargo a los ingresos destinado por el Municipio para el funcionamiento. Se espera que a partir del mes de Junio de 2018 las mesadas pensionales empiecen a ser financiadas con cargo a los recursos del FONPET. El municipio se compromete a adelantar las acciones pertinentes para alcanzar la meta.
- Aunque no es requisito legal para la terminación por cumplimiento anticipado del acuerdo de reestructuración de pasivos el municipio hará lo posible por obtener el mayor número de paz y salvos por parte de los acreedores, los cuales harán parte del expediente de cada acreencia.
- De conformidad con la cláusula 11, parágrafo 1, el municipio continuará con el saneamiento de su pasivo pensional que incluye depuración de información de acuerdo a los lineamientos de la Dirección de Regulación Económica de la Seguridad Social. En general el municipio adelantará las acciones necesarias para acceder a los recursos del FONPET y hacer efectivo el pago de pasivos y gastos corrientes pensionales.

La promotora del Acuerdo de Reestructuración de pasivos del Municipio Dra. Leyi Andrea Pérez, presenta las siguientes recomendaciones tendientes a garantizar la sostenibilidad del saneamiento fiscal logrado por el municipio de Honda con la ejecución del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, para que sean tenidas en cuenta una vez se firme la terminación del acuerdo:

- La promotoría recomienda se mejore el proceso de planeación y ejecución presupuestal, utilizando el instrumento de vigencia futuras establecido en la norma orgánica de

A handwritten signature in black ink, appearing to be the name of the promoter, Leyi Andrea Pérez.



presupuesto para el caso de la ejecución de proyectos de inversión que involucren más de una vigencia presupuestal.

- Aunque la entidad territorial evidencia cumplimiento de los indicadores de Ley 617, se recomienda que se mantenga estricto control y racionalización de la ejecución del gasto de funcionamiento ya que un indicador de 99% (incluyendo órganos de control) resulta altamente sensible a incrementos del gasto o caídas en el ingreso propio; ya que el gasto de funcionamiento en la vigencia 2017 registró un crecimiento mayor al aumento de los ICLD.
- Se recomienda calcular los límites de gasto de los entes de control con base en los compromisos, en la ejecución del gasto real ya que se observa que la evaluación de límites de gasto de Ley 617 se efectúa con base en los giros que el sector central transfiere. El Municipio debe realizar los análisis pertinentes en la racionalización del gasto necesaria para dar cumplimiento al límite legal con base en compromisos de gasto.
- Hacer una revisión minuciosa de la destinación de la sobretasa a la gasolina antes de la promoción del Acuerdo con el fin de tener certeza jurídica de la existencia o no de alguna destinación específica del ingreso.
- Con relación a la valoración de contingencias originadas en procesos judiciales se recomienda implementar la metodología de análisis de riesgos financieros establecida por la Agencia Nacional para la Defensa del Estado. Se sugiere incorporar al análisis otro tipo de contingencias de naturaleza contractual y asociadas al sector descentralizado. Dada la representatividad de las contingencias se recomienda fortalecer el proceso de la defensa judicial del municipio una vez terminado el acuerdo.

8. CONSIDERACIONES FINALES Y DECLARACION DE TERMINACION DEL ACUERDO

La Doctora Luz Piedad Correa, agradece la presentación de informes e invita al Municipio para que realice la conciliación del Pasivo Pensional Docente y revisar las modificaciones que consideren una vez se remita el nuevo cálculo.

El Doctor Enrique Gamboa agradece al Ministerio el acompañamiento y agradece al Sr. Alcalde y demás miembros del comité ya que como contador resalta lo arduo de la labor.

En virtud de las consideraciones anteriores.

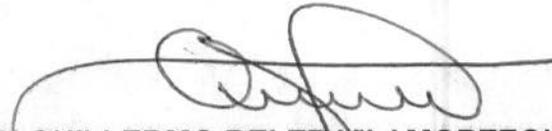
ACUERDAN

ARTICULO PRIMERO: Terminar el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito entre el Municipio de Honda – Tolima el día 06 de Octubre de 2010, conforme a lo dispuesto en el artículo 35 numeral 2 de la Ley 550 de 1.999, por cumplimiento anticipado del mismo ya que de conformidad con la cláusula 61 se han evidenciado las condiciones financieras que demuestran que se ha cumplido antes del término señalado.



ARTICULO SEGUNDO: La presente acta surte efectos jurídicos a partir de su perfeccionamiento, es decir con la firma de las partes y el registro correspondiente ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Para mayor constancia se firma en el Municipio de Honda - a los veinte (20) días del mes de Febrero de 2018.


JUAN GUILLERMO BELTRAN AMORTEGUI
Alcalde Municipal


LUZ PIEDAD CORREA
Representante Fiduprevisora

Anexos:

- Acta anterior (Comité Abril de 2017)
- Ejecución de Ingresos a 31 de Diciembre de 2017
- Ejecución de Gastos a 31 de Diciembre de 2017
- Cuadro de Evolución de Acreencias
- Resoluciones de Depuración de Acreencias (1506 de 2015 y 359 de 2016)
- Informe de Cumplimiento de Acreencias de Seguridad Social
- Estadística Judicial
- Balance a 31 de Diciembre de 2017 con sus respectivas Notas a los Estados Financieros
- Informe Financiero de Ingresos
- Informe de Empeñon en Liquidación
- Acuerdo No. 023 de 2015 "Por medio del cual se autoriza al Alcalde la creación y reglamentación del Fondo de Provisión para Pasivos Contingentes del Municipio de Honda"

- Certificación de cumplimiento del pago de acreencias reestructuradas
- Certificación de cumplimiento del pago de obligaciones del gasto corriente.
- Informe Encargo fiduciario.